



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

PROVINCIA DE ILO - REGIÓN MOQUEGUA



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 136 -2018-MDP

Pacocha, 06 de setiembre del 2018

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú señala que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía, económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal - Provisional (CAP - P) de la Municipalidad Distrital de Pacocha, modificado con Ordenanza N° 023-2016-MDP de fecha 06 de diciembre de 2016, los Subgerentes, se encuentran clasificados como cargos directivos;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, las entidades públicas pueden contratar personal bajo el régimen de contratación administrativa de servicios CAS para que ejerza funciones que son propias de un funcionario directivo de la institución, siempre que su designación en el cargo se haya efectuado por libre decisión del titular de la entidad. Asimismo, por la naturaleza de las funciones que desempeñan, no serán aplicables a dichos trabajadores las reglas de duración del contrato, del procedimiento de contratación ni las causales de suspensión o de extinción regulados en el régimen CAS para los demás servidores;

Que, el numeral 17) del Artículo 20º de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, dispone que es competencia del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

### **SE RESUELVE:**

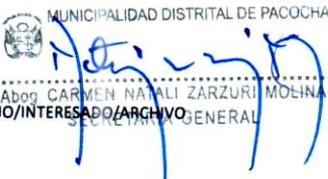
**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR a partir del 07 de setiembre del 2018, al **Abog. Sergio Rene Ramos Rospigliosi**, en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Subgerencia de Asesoría Jurídica - N° de orden 05, Código DS1-05-115-1, Clasificación SP-DS del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS Directivo, regulado por el D. Leg. N° 1057.

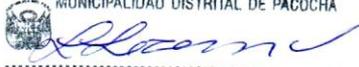
**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ESTABLECER como remuneración del funcionario mencionado en el artículo precedente, el importe de S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 soles) mensual, los cuales estarán sujetos a los descuentos de Ley, y al cumplimiento de las funciones contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la unidad orgánica designada.

**ARTÍCULO TERCERO.-** ENCARGAR al Área de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.-** DISPONER que Secretaría General notifique la presente con arreglo a Ley.

### **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA  
  
DISTRIBUCION  
GM/SATI/SAJ/RRHH/LEGAJO/INTERESADO/ARCHIVO GENERAL  
Abog. CARMEN NATALI ZARZURI MOLINA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA  
  
Sr LANDER RAFAEL LOZANO LUNA  
ALCALDE (e)